



SESIÓN PLENARIA

4 Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 279, relativa a dirigirse al Gobierno de España exigiendo la derogación de la Reforma Laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0279]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Señora Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley número 279, relativa a dirigirse al gobierno de España exigiendo la derogación de la reforma laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra, D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, buenas tardes, de nuevo.

En mi opinión y en la opinión de mi grupo, al Partido Popular, al Sr. Diego y al Sr. Rajoy se le recordará sobre todas las cosas, por el monumental desastre que aquel 12 de febrero del 12, hizo posible que España se quedara sin un sistema de relaciones laborales. Ustedes en aquel día aprobaron la reforma laboral.

Y esta reforma laboral, ésta sí, ésta sí, es un arma de destrucción masiva, de los derechos laborales que se habían conseguido vía consenso, desde los pactos de la Moncloa y que habían permitido un desarrollo armónico del pacto social que se estableció entre trabajadores y empresarios en este país.

Pero es que esta reforma es una reforma injusta, es una reforma dañina, es una reforma que además de haber dinamitado las relaciones laborales, se ha demostrado durante todo este tiempo, una reforma ineficaz.

Una reforma ineficaz que ha conseguido sus logros, los que ustedes deseaban: más paro, más pobreza, más desigualdad social.

Porque ustedes se han ensañado con todos los colectivos, con todos, se han ensañado ustedes con los jóvenes, se han ensañado ustedes con las mujeres, se han ensañado ustedes con los nacionales de otros países que vinieron a ayudarnos a crecer, se han ensañado ustedes con los trabajadores mayores de 45 años, con empleo fijo. Es decir, se han ensañado ustedes con todos.

Ustedes han concedido en esta reforma, todos los derechos a los empresarios ¡qué lejos están aquellos tiempos de algunos que nos hemos dedicado a esto toda la vida, difundir la reforma laboral! Hablábamos del derecho del trabajo como un trabajo tuitivo, protector de los derechos de los trabajadores, donde imperaba el principio prooperario, que trataba de reequilibrar una situación en origen desequilibrada.

Hoy, pasado casi tres años, comprobamos que desafortunadamente acertamos cuando les advertimos de algunas circunstancias.

Les advertimos que ustedes iban a transformar este país en un país low cost, que era un auténtico suicidio colectivo tratar de competir vía bajada de salarios, que la proletarización de los trabajadores nos llevaría a un círculo vicioso. Y ese círculo vicioso ha demostrado inacabable y perfecto: menos empleo, menos salario, menos consumo y vuelta a empezar. Menos empleo, menos salario, les advertimos que ésta, en nuestra opinión, compartida por muchos más, era una norma que vulneraba derechos constitucionales, derechos constitucionales de los que ustedes son garantes, garantía que expresan con mucha rotundidad en estos momentos para otros temas, no para éste, no para éste.

Les advertimos que una reforma tal y como ustedes la planteaban, no se podía hacer quebrantando los acuerdos acordados entre empresarios y trabajadores. No se podía hacer desequilibrando un sistema, no se podía hacer quitando los derechos a unos para darle todos los derechos a todos, a los empresarios.

Les advertimos además que era un error imponer el despido libre y la bajada unilateral de salarios. Les dijimos que eso era el sueño de un liberal recalcitrante que creímos que nunca íbamos a ver en este país, que nunca íbamos a ver en este país.

Y les advertimos que generarían un problema con los jóvenes, con la entrada al mercado de trabajo de los jóvenes y ustedes nos dijeron que lo arreglarían y que lo arreglarían ¿cómo?, con el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores para los cualificados y con los contratos de formación y aprendizaje para los no cualificados.



Y tres años después, ¿qué ha pasado? Que hemos perdido una generación y que este país es mucho más pobre por la falta de esa generación y a este país le resultará muchísimo más difícil salir de la crisis en la que ustedes nos han metido.

Y ésta es una reforma que lo tocó todo, lo deshizo todo, desde los trabajadores de las Administraciones Públicas hasta permitir a los empresarios incumplir los convenios pactados.

Ustedes han hecho todo al mismo tiempo, ustedes han conseguido que España sea el paradigma del dumping social, que se traduce en trabajadores precarios, con bajos salarios, explotados y sin derecho. Ésa era su receta.

Pero contra todo esto ustedes nos prometieron algo, ustedes nos prometieron empleo, pero ustedes, el Sr. Diego y el Sr. Rajoy, van a pasar a la historia por haber llevado a este país en enero de 2013 a 6.157.000 parados, el 26,6 por ciento de la población activa de este país.

Cuando ustedes cogieron el Gobierno en el 2011, con 21,6 de paro y decían ustedes que era una calamidad, que era inaceptable. Pero fíjese después de todo lo que le he dicho lo que me parece más grave, es que una reforma de este calado es simplemente una reforma ideológica, es ante todo y sobre todo una reforma ideológica, porque es una reforma que identifica los valores que el Partido Popular, el Sr. Diego y el Sr. Rajoy quieren para esta sociedad.

Hoy los Socialistas les pedimos que soliciten su derogación y se lo pedimos porque igual que es una catástrofe para España, ésta es una reforma letal y así se ha puesto de manifiesto, en Cantabria. Y se pone de manifiesto con las cifras que mes tras mes los organismos oficiales, esos a los cuales nos remite el Sr. Diego, mes tras mes certifican.

Y voy a utilizar una intervención del Sr. Diego el pasado 6 de febrero, cuando dijo "Son datos escrupulosamente rigurosos dados por organismos oficiales, perfectamente fiables" Perfecto, vamos; paro registrado era el que él aludía, muy bien, junio de 2011, nuestra responsabilidad, 41.268, último dato, septiembre de 2014, 47.458; 6.190 parados más. Ésta es la gestión del gobierno del pleno empleo que ha parado la caída en picado.

Mantén Diego: "Nosotros estamos levantando Cantabria" Si éste es el resultado no se esfuercen más por favor, déjenlo, no hagan ustedes más esfuerzos. Pero seguía manteniendo Diego: "Este Presidente –se dio cuenta de lo que había dicho y dijo- bueno este Presidente no, este Presidente y este Gobierno –normalmente en estas sesiones este minigobierno, hoy no han dimitido todos pero bueno hay una presencia agradable, en fin, está bien- y este Grupo Parlamentario va a sacar a Cantabria de la crisis"

Vista la cara de perplejidad del personal, dijo, "Bueno en la próxima Legislatura" Eso fue lo que dijo el 6 de febrero. Porque, claro, se dio cuenta que son 6.190 dramas más, lo vista como lo vista.

¿Pero es eso todo? No. Es que además de ese drama vamos a esos datos incontrovertibles de esos organismos oficiales fiables. Septiembre de 2014: 51,41 de tasa de cobertura de los desempleados. Que bastante desgracia tienen con estar. Julio de 2011: 66,40. Desde que el Sr. Diego lleva gobernando tiene el dudoso honor de haber rebajado la tasa de cobertura 15 puntos.

Pero si eso es lo que dicen esos organismos fiables, qué dicen con relación a la Seguridad Social. Los cotizantes a la Seguridad Social, son la base del sistema. ¿Y qué dicen esos? Julio de 2011: 219.160. Septiembre de 2014; ¡Y cuidado!, cuidado con las cosas que utilizamos: 198.455. Porque ésta es la referencia al último día de cotización, al 30 de septiembre. No a la que nos dan cuando nos comunican el paro, que nos comunican la media del mes. No. La media del 30 de septiembre fue 198.455. Lo que supone 20.705 afiliados menos.

Por tanto, la realidad era mucho más cruda que la que decíamos aquí, que eran 3.600 con la cotización media. No.

Por simplificarlo y que lo entiendan. 31 de agosto, 30 de septiembre. La disminución de cotizantes a la Seguridad Social no fue 3.600. No, no. Fue exactamente 5.612. Y ahora entramos en una época de estacionalidad. Y como nadie hace nada por evitarlo, nadie de los que deberían estar empeñados en esto, que es el Gobierno. Desafortunadamente, nos subiremos aquí dentro de quince días para decir que octubre ha sido malo. Que octubre ha sido malo porque, ¿ustedes han hecho algo para evitar la estacionalidad? No. Y ustedes han estado vanagloriándose de la época que el paro, y todos nos alegramos de ello, iba bajando. ¿Y qué vamos a decir ahora? ¿Qué va a decir el Gobierno del pleno empleo? El campeón, el adalid de la recuperación.

¿Qué va a decir el Sr. Diego? ¿Qué nos va a decir a los cántabros? ¿Cómo era aquello? Un Gobierno que tome posesión en julio, acabará con el paro en 100 días. Lo que lleva camino es de acabar con todos. Como le dejemos y se lo proponga es capaz de acabar con todos.

Por tanto, qué les pedimos. Les pedimos algo simple de verdad...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Acabo inmediatamente.

No persistan en un error que tiene funestas consecuencias para los ciudadanos que ustedes gobiernen. No persistan en ese error y únense a aquellos que desde las más diversas posturas piden la derogación de la reforma laboral.

El compromiso de los Socialistas es que el primer día que gobernemos, el primer día que gobernemos, la derogaremos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno en primer lugar del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Adelanto que el Grupo Regionalista va a apoyar esta proposición no de Ley. Las razones son obvias. Puesto que después de dos años y medio, como se ha dicho aquí casi tres años, las consecuencias de la reforma laboral se pueden calificar de letales para el empleo. Es injusta, desequilibrada y no ha servido ni para mejorar la productividad, ni mucho menos para reactivar la economía y muchísimo menos para crear empleo.

Así lo manifesté en abril de 2012, cuando el Partido Popular rechazó en este Parlamento con su mayoría absoluta la iniciativa presentada por el Grupo Regionalista para su retirada.

Pero el seguidismo y la sumisión de este Gobierno y el Presidente de Cantabria, a los mandatos de Rajoy, llega a tales extremos que le impiden reivindicar lo que es mejor para los ciudadanos de Cantabria.

Rechazo que el Sr. Bedia, que actuó ese día de portavoz, no pudo o supo defender, descalificándose a sí mismo con su penosa intervención. Entonces, esta diputada advirtió que las medidas contenidas en la reforma laboral eran incisivas para los trabajadores, incisivas para el abaratamiento del despido, incisivas para la pérdida de derechos e incisivas para la destrucción de empleo. Como venían afirmando todos los expertos en materia laboral, hablando, señor, antes que hablaba de vulneración de derechos, hablando el señor Albalá de vulneración de derechos.

Desgraciadamente el tiempo da y quita razones y ha quedado fielmente demostrado quién tenía razón, de tal manera que hoy se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el mercado de trabajo, tanto en España como en Cantabria, con las políticas del Partido Popular, están en caída libre y el valor del trabajo también.

Sus reformas laborales, sus vueltas de tuerca, como el Real Decreto Ley de 20 de diciembre, que con ese lenguaje perverso que utiliza el Partido Popular denominó de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores no han frenado la destrucción de empleo, no han favorecido a la contratación indefinida, no han fomentado la contratación de ningún tipo ni se ha reducido la temporalidad, por el contrario, la destrucción de empleo se ha mantenido como una constante, con un aumento del desempleo de larga duración, con menos afiliados a la Seguridad Social, con pérdida de población activa.

Se han agravado de forma drástica la precarización de las condiciones laborales, promoviendo un mercado laboral más ineficiente e injusto, generando una quiebra en materia de derechos que provoca que aumente la pobreza, que más personas se encuentren en riesgo de exclusión social y que las desigualdades sociales se incrementen de manera alarmante.

La reforma laboral ha facilitado el abaratamiento del despido y ha provocado que la mayor inestabilidad en el empleo, con un mercado laboral con máximos históricos de precariedad laboral, con un empleo cada día más eventual y más efímero, la temporalidad en Cantabria, no nos olvidemos, el último dato registrado en el mes de septiembre, el 94 por ciento de los contratos fueron temporales y casi la mitad de menos de un mes.

Se han incrementado las personas subempleadas, es decir, aquellas que tienen un trabajo, pero que con su salario no pueden llegar a fin de mes, de tal manera que en Cantabria el 70 por ciento de las personas tienen alguna dificultad para llegar a fin de mes.

Está claro que el objetivo de la reforma laboral y sus vueltas de tuerca no tenían como objetivo la creación de empleo, su propósito era únicamente ofrecer mecanismos de liquidación y ajuste de plantillas, tanto en el sector privado, como en el sector público.



Señorías, estos son los frutos reales que se han obtenido con sus políticas de empleo, no lo que nos vende el Sr. Diego, con su publicitada recuperación, que ahora, después de más de tres años solamente ha mostrado una incapacidad supina para mejorar la vida de los ciudadanos de Cantabria, donde lo único que ha hecho ha sido abandonar a su suerte a los cántabros.

Un presidente que ha incumplido todos y cada uno de sus compromisos con los ciudadanos de Cantabria, un presidente que ahora promete pleno empleo, que nadie cree, puesto que ha dejado una Cantabria arrasada y con un futuro más que incierto.

La realidad es que lo único que crece en Cantabria no es el empleo, lo que crece es la frustración de los trabajadores que buscan trabajo, que abandonan esa búsqueda, otros que hacen el llamado turismo exterior, o sea, exiliados forzosos a otros países, especialmente los jóvenes, por la atonía de un gobierno completamente inactivo y por el trato del gobierno de España con nuestra comunidad autónoma, que es no sé ni cómo calificarlo, solamente les voy a dar un dato, el gasto del Estado para políticas activas de empleo, por persona, disminuyó desde el año 2011 hasta el año 2014, un 53,8 por ciento. Éste, Señorías, es el verdadero compromiso con las personas y con el empleo del Partido Popular.

Por lo tanto, creo que sobran los motivos para aprobar esta proposición, para que cambien sus políticas porque los ciudadanos de Cantabria no se merecen el mal trato al que les ha sometido este gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Hoy parece que los portavoces Socialistas y Regionalistas van de discursos maximalistas. Me voy a quedar con tres frases muy buenas, muy buenas, Sr. Guimerans, que usted ha pronunciado.

Nos ensañamos desde el Partido Popular, con todos: jóvenes, parados de larga duración, mujeres, tal..., salvo con los empresarios, anda que no es rancio su discurso.

Pero la segunda ha sido muy buena. Nos dice que por nuestra culpa, el Sr. Rajoy aún no lleva tres años gobernando, en España se ha perdido una generación.

Me imagino que los años transcurridos desde 2007 al 2012, no tuvieron nada que ver.

La tercera, la tercera sí, sí, tengo que reconocerle su sentido del humor, Sr. Guimerans. Nos dice, nos imputa la crisis en la que ustedes nos han metido, señalando a la bancada popular. La crisis en la que el Partido Popular, y entiendo que el gobierno de Rajoy nos han metido a los españoles.

Es muy bueno, Sr. Guimerans, tengo que reconocer que está usted hoy atinado. Bueno, por no hablar de ese, Sra. Ruiz, lenguaje perverso que usa el Partido Popular. Ya digo que hoy vamos, parece ser, de discursos maximalistas.

Nos instan en su proposición no de ley, Sr. Guimerans, nos instan a que a su vez instemos al gobierno de España, que el gobierno de Cantabria inste al Gobierno de España, exigiendo la derogación de la reforma laboral. No, evidentemente vamos a apoyar lo que usted nos propone hoy, Sr. Guimerans, porque estimamos que la reforma laboral ha sido beneficiosa en España en el ámbito de la recuperación de la economía, del empleo y de la generación de riqueza, lo cual a su vez no hace sino generar más economía y más empleo en ese por todos deseado círculo virtuoso.

Miren, la reforma laboral ha flexibilizado el mercado laboral de tal manera, que hoy España y Cantabria crean empleo con crecimientos económicos del 1,2 y del 1,3, respectivamente, algo histórico desde que comenzó la crisis en el 2007.

Miren, pregunten a los diversos sectores de la economía española, si la reforma laboral ha sido y está siendo o no, positiva.

Pero no, no pregunten solo a los empresarios, Sr. Guimerans, pregunten a los trabajadores, a los que estaban y salvaron su puesto de trabajo, a los cientos de miles que no lo tenían, que estaban desempleados y han logrado un puesto de trabajo, cientos de miles, cientos de miles.

Y este éxito proviene en buena medida, precisamente por la reforma laboral que ustedes quieren derogar.



Mire, antes de la reforma laboral se destruyeron en España, millones, millones de puestos de trabajo, antes de la reforma laboral se destruyeron en España, millones de puestos de trabajo.

Tras la reforma laboral y la adaptación a los nuevos escenarios forzados por la crisis, ésa que no hemos creado nosotros, se han creado en España, cientos de miles de puestos de trabajo, ¿no ven la diferencia?

Mire, los principales analistas económicos han señalado que si España hubiese aprobado la reforma laboral antes de la crisis, se habrían destruido muchos menos empleos. Y ustedes sistemáticamente, Sra. Ruiz, huyen de ese argumento.

¿Qué hubiese pasado si en España no se hubiese aprobado la reforma laboral? Menos mal, es algo que no sabremos. ¿Qué hubiese pasado si en España se hubiese aprobado la reforma laboral a tiempo? ¡Qué pena! Tampoco lo sabremos.

Mire, ahora el despido es la última opción. Antes de 2012 era la única opción para muchas empresas que pretendían salvar algunos puestos de trabajo. En España, en definitiva, decía, en España se está creciendo, se está creando empleo, se está exportando, se está invirtiendo y se hace además, de forma sostenible. Nuestra economía es la que más está creciendo en la eurozona. Los organismos internacionales revisan al alza sus previsiones. Estamos creando empleo, por primera vez en seis años, cientos de miles de parados menos que al comienzo de la legislatura, cientos de miles de afiliados más a la seguridad social que al comienzo de la Legislatura, y ese cambio de rumbo, es el resultado del esfuerzo colectivo por supuesto de todos los españoles y de las administraciones públicas, y gracias a un programa de reformas inédito en nuestro país en la que la reforma laboral, con la estabilización que ha producido del mercado del trabajo ha tenido y está teniendo mucho que ver.

Un dato, otro dato, antes de la reforma laboral la destrucción de empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ... crecía a un ritmo del 12 por ciento, ahora se crea empleo al 7 por ciento.

¿Y quieren ustedes que exijamos la derogación de la reforma laboral?, ¿que volvamos al dramático escenario de destrucción de millones de puestos de trabajo?, ¿que retrocedamos y perdamos lo conseguido con tanto esfuerzo de todos los españoles? No, gracias, Sr. Guimerans.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar tiene la palabra, para finalizar el debate, tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mire Sr. Albalá, tiene usted que cuidarse porque tiene usted un falso amigo en el que le haya escrito eso. Si me escriben eso a mí yo le retiro el saludo, directamente es que le retiro el saludo oiga.

Y para aclararle alguna cosa, yo no le insto a usted porque todavía no me han comunicado que le hayan nombrado Consejero, yo insto al Gobierno, sí, no me diga "...me insta usted..." No, a usted no, de verdad que no.

¿O sea que ustedes han creado cientos de miles de puestos de trabajo? Lleven unos cuantos para Torrelavega, hombre, lleven unos cuantos para Torrelavega y acabemos con esto, y los que les sobren los lleven para Cantabria.

Y me dice que le pregunte a los trabajadores..., fíjese, mire, yo ya les he contado muchas veces que llevo 36 años en un sindicato, otras cosas no pero hablar con los trabajadores sí, no sé si usted tanto. Están encantados con ustedes, están encantados de ganar 600 euros, de trabajar horas sin control, de tener un contrato precario, de tener una ausencia absoluta de derechos, de estar a la libre disposición del empleador.

Claro pero yo ya le entiendo, miren, si ustedes empezaron la Legislatura diciendo que la Sra. Gorostiaga y el Sr. Zapatero habían sido los culpables de Lehmann Brothers, ¿dice usted maximalista? Maximalista, ¡eh!, es que usted me viene aquí a decir que va a acabar con la crisis, la de Alemania también, la de aquí la tienen resuelta, yo creo que deben ustedes de dedicar sus esfuerzos a la de Alemania, y de paso cambien los pronósticos del FMI y cambien que todos estamos parados menos ustedes, ustedes crean empleo al 7 por ciento, cientos de miles de trabajos.

¿Pero usted se ha oído? ¿usted ha oído lo que ha dicho? Yo creo que mañana cuando lo lea no se va a sentir usted muy bien, sinceramente no se va a sentir usted muy bien. Yo le tengo por una persona sensata, yo creo que no se va a sentir usted muy bien.



Mire, voy a volver a remitirme a lo que me dijo el Presidente, a lo que nos dijo a la Cámara, el Presidente el día 6 de octubre. Dijo algo..., un liberal, éste es un liberal de convicciones, nos dijo: "La diferencia con nosotros es que el crédito vuelve a fluir, -bueno, te cuento-, es que la diferencia entre nosotros y ustedes es que la industria y los servicios son los que crean el empleo, no como cuando gobernaban ustedes que era la Administración"

Pero se les están apretando algunas partes del cuerpo y llegan las elecciones al 15 de mayo y tal vez eso explique la aprobación anticipada de la Orden de Corporaciones Locales para sacar del paro a 4.000, pero de los servicios y la industria ¿no?, van a ser los servicios y la industria y además este jueves han aprobado en el Consejo de Gobierno el dinero para los desempleados, para así tenemos la cobertura de empezar antes de febrero para que estén con la demanda retenida y no calificarle como desempleados a todos los que asistan a un curso de formación cuando estemos discutiendo la campaña electoral.

Y todo eso, ¿para qué? Para decir el señor que entra que es nuestro Presidente del Gobierno, que dice: "Todo eso para conseguir mi compromiso público" Pero ¿cuál es mi compromiso público? El Mundo, 17 de este mes, página 2: "Mi compromiso público es conseguir que en abril de 2015 haya un parado menos, al menos un parado menos que en abril del 11"

Yo por lo que le tengo en consideración y porque no me gusta que mi Presidente, aunque no tenga, en fin, un especial feeling con él, pase por estos avatares, le voy a recomendar alguna medicación para la memoria. Porque nos dijo: "Yo no he mentado nunca" ¿cómo era aquello? El Gobierno que tome posesión en julio, en 100 días va a hacer esto que va a acabar con el paro. Ahora resulta que ya no vamos a acabar con el paro, vamos a tener un parado menos que cuando entramos.

¿Y para eso todas estas penalidades?, ¿para eso todas estas penalidades?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿De verdad?

¿Pero ustedes de vez en cuando se leen, se escuchan? Y decía el Sr. Diego ya después de lo del "en picado y para arriba", pues ya se vino, en fin, y nos dijo: "Y para ello contamos con un arma letal, para controlar el paro" Un arma letal, oiga, "los Presupuestos". Y dices "oño"... mire yo he estado en otro sitio, y dice "los presupuestos del 14"

Pero ¡qué curioso!, a la semana siguiente publica el BOC y nos dice: Presupuestos del 14, grado de ejecución, Intervención General...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Acabo inmediatamente.

Industria y energía, 29 por ciento; I+D+i, 46 por ciento; Servicio Cántabro de Empleo, 41 por ciento; nueve meses de..., Boletín Oficial de Cantabria, discuta usted con el Boletín Oficial de Cantabria, oiga, administrador general.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado se ha pasado el tiempo ampliamente, por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno no soy el único pero le respetaré para luego no salir en los periódicos, oiga.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de Ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho: en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de Ley N.º 279.